

G-0357/2025

México D.F., a 4 de Diciembre de 2025

Manifestación de valor (actualización portal)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Les informamos sobre una actualización en el campo **INCOTERM** dentro del portal de la Manifestación de Valor Electrónica (MVE), aplicable al momento de cargar el COVE en la Manifestación de Valor.

Durante las pruebas realizadas por **CAAAREM** en el ambiente de **VUCEM**, se detectaron ajustes implementados recientemente, entre los cuales destaca el siguiente cambio:

Se agregaron nuevos términos:

- **DDU**: Entregada derechos no pagados (lugar de destino convenido)
- **DEQ**: Entregada en muelle (puerto de destino convenido)
- **DES**: Entregada en terminal
- **DAT**: Entregada en terminal
- **DAF**: Entregada en frontera (lugar convenido)

Es necesario hacer énfasis en la revisión de las condiciones de contratación a efecto de poder utilizar de manera correcta el INCOTERM aplicable, ya que este dato afecta de manera directa la determinación de los gastos incrementables y decrementables.

Cualquier duda, favor de dirigirse a la Dirección Operativa.

ATENTAMENTE
RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.